

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12639** *Resolución de 2 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2/280/2015-PE, interpuesto ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, doña Eva M.<sup>a</sup> Navarro Simón y don Miguel Ángel Lorca Sánchez, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 2/280/2015-PE), contra la Resolución de 27 de mayo de 2015 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se acuerda el reconocimiento de la tercera categoría personal consolidada.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid 2 de noviembre de 2015.—El Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.